

El M. G. L. = Cuartel p^{at}. en Lima a 23 de junio de
 1826 = El M. G. L. = Cuartel p^{at}. en el departamento de Arequipa =
 Poder Judicial = S. C. el Lib. dispone que los mil-
 ciento veinte y un p. de m. que el Señor Vicario General
 Pedro Antonio Torres alcanza por ultimo visto a sus apurcos,
 se le satisfagan por la Tesoreria Departamental del Cuzco.
 Tengo el honor de transmitir al J. esta Suprema Disposicion
 y q. se haga librar la orden respectiva = Sor.
 Numero Acuteo Parid. = Jose de Cepina. = Lima
 Junio 27. o 1826. = Expedir la ord. respectiva al Des-
 pacho del Cuzco, con su recibo, y tomere razon en la Conca-
 dencia p^{at}. deon. al Sr. D. D. Comisario o Colombia,
 y fecho Archiverse en este Ministerio = Larrea

como antes
 5. o Julio
 1826.



66.

O. L. 146-2426
 O. L. 146-2466

S. C. Vicario gen^{al}. del Peru. —
 D. D. Pedro Antonio Torres. —
 Sus apurcaciones sean pagadas
 por la tesoreria del Cuzco. —

MH-01146
 CAS. 53
 DOG 355
 FOL. 1